



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

---



### **Acuerdos Junta Directiva 16-11-2021**

- Se aprueba la apertura de una Cuenta de Crédito con la entidad Ibercaja, con un límite máximo de 80.000 €, que se cancelará automáticamente con el cobro de la Subvención de la Diputación de Jaén correspondiente al Convenio 2021, por importe de 100.000 €.
- Se acuerda autorizar expresamente al Sr. Presidente para que proceda a otorgar, en nombre de la Federación, un Poder General y Especial para pleitos a letrados y procuradores, para interponer determinados actos de conciliación y querellas.